



Instituto Nacional de  
Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de  
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales**

Secretaría de Acceso a la Información  
Dirección General de Evaluación

**Oficio: INAI/SAI-DGE/0020/19**

Ciudad de México, a 30 de enero de 2019

Asunto: Resultado del ITRC 2019.

**Titular de la Unidad de Transparencia**

**Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**

Presente

Me refiero a los compromisos asumidos por parte de este Instituto en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018, como unidad normativa del tema “Acceso a la Información”.

Al respecto, me permito informarle el resultado del **Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas** (ITRC) correspondiente a ese sujeto obligado para el año 2018.

<b>Resultado del Indicador</b>	<b>Variación de los tiempos promedios de respuesta</b>	<b>Variación de porcentajes de recursos de revisión</b>
<b>100</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Se adjuntan memoria de cálculo del Indicador ITRC.

En caso de que el sujeto obligado tenga comentarios o desee hacer aclaraciones respecto a la evaluación, es necesario que lo haga de conocimiento a los correos electrónicos [carlos.mendiola@inai.org.mx](mailto:carlos.mendiola@inai.org.mx) y [yessica.rodriguez@inai.org.mx](mailto:yessica.rodriguez@inai.org.mx), dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presente notificación. De resultar procedente, la Dirección General realizará las correcciones correspondientes. De lo contrario, el resultado de la evaluación permanecerá vigente hasta que el Instituto realice una nueva evaluación.

No se omite indicar que los resultados de los indicadores notificados en el presente oficio serán publicados una vez concluido el periodo de aclaraciones en la página web de este Instituto, en la dirección <http://inicio.inai.org.mx/SitePages/AIP-Estadisticas.aspx>.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**Carlos P. Mendiola Jaramillo**  
**Director General de Evaluación**

C.c.p. Lic. Adrián Alcalá Méndez. Secretario de Acceso a la Información.- INAI.- Presente.  
Dr. Fernando Butler Silva.- Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.  
Comité de Transparencia.- Presente.